

*Dr. Oswaldo Del Pozo Vela*

ABOGADO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGISTICA Y MONTAJES PETROLEROS E INDUSTRIALES LOGISMOPETROSA S.A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En la *ciudad* de Quito a las 14h00 del día 12 de MARZO de 2020, en el domicilio principal de la **COMPAÑÍA "LOGISTICA Y MONTAJES PETROLEROS E INDUSTRIALES LOGISMOPETROSA S.A."**, ubicado en el Km. 3 ½ camino Vía Amaguaña situado en la parroquia Sangolquí del cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas señores: Gonzalo Hernán Coello Zapata y Efraín Oswaldo Del Pozo Vela, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta General el señor Efraín Oswaldo Del Pozo Vela en su calidad de **Presidente** de la compañía y actúa como Secretario el señor Gonzalo Hernán Coello Zapata, Gerente General de la compañía, El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO DECIMO QUINTO del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA "LOGISTICA Y MONTAJES PETROLEROS E INDUSTRIALES LOGISMOPETROSA S.A."**, para tratar los puntos del orden del día siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico del señor Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2019.

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlos:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico del señor Gerente General de la compañía.**

El Señor Gonzalo Hernán Coello Zapata, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2019 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

*Dr. Oswaldo Del Pozo Vela*

ABOGADO

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del año 2019.**

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

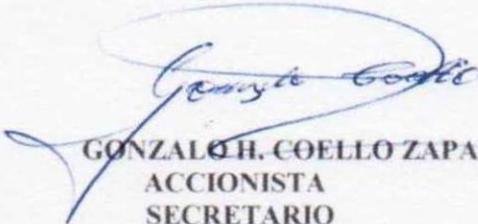
La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Agotado el orden del día se levanta la presente sesión, a la 17h00, disponiendo de un receso de quince minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaría se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y valor.

**DR. EFRAIN O. DEL POZO VELA**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC

  
**GONZALO H. COELLO ZAPATA**  
ACCIONISTA  
SECRETARIO